

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LISTA DE EMPLEO EN EL MARCO DE CONVOCATORIA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE EMPLEO SUPLETORIA

Órgano convocante: GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL ÁREA DE SALUD DE TENERIFE

Resolución convocatoria: N° 4954/2023

Categoría/s: ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO

Expte.: E7301 - 167/2023-0829113401

I. Esta Gerencia / Dirección Gerencia publicó resolución por la que se convocó proceso selectivo para la constitución de Lista de Empleo Supletoria según los datos citados en el encabezado.

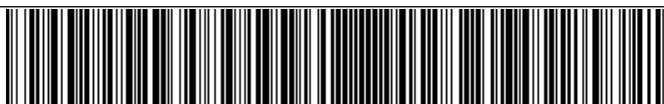
II. Tras la valoración de la información aportada por las personas aspirantes en este proceso selectivo y la determinación de las posibles exclusiones del mismo, la Comisión de Valoración constituida al efecto ha procedido a la revisión de los expedientes curriculares de cada uno de los aspirantes a fin realizar la baremación de los méritos aportados por los mismos.

III. Por resolución publicada N° 5502/2023 se aprobó la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y la Lista Supletoria Provisional, otorgando el plazo previsto en la descripción de la convocatoria a los efectos de presentar reclamaciones contra los resultados provisionales de la baremación.

IV. Concluido el plazo previsto para la presentación de reclamaciones antes dicho, se han recibido texto libre reclamaciones ante la baremación provisional que han sido remitidas a la Comisión de Valoración para su toma en consideración.

V. La Comisión de Valoración, conforme dispone la base octava epígrafe 5 de la resolución de convocatoria, ha elevado propuesta de Lista de Empleo Supletoria Definitiva de la categoría citada en el encabezamiento con expresión de los resultados de la baremación por epígrafes y subepígrafes del baremo así como la puntuación final. En relación a las reclamaciones presentadas, obra en el expediente la estimación /desestimación de las mismas de forma motivada y según la siguiente relación:

NOMBRE Y APELLIDOS	RESULTADO DE LA RECLAMACIÓN
D ^a Isabel M ^a Gómez Pérez	Subsanación parcial
D. José Ignacio González Carmona	No subsana.
D ^a M ^a Idaira García Flores	No subsana
D ^a Paola María García Jiménez	Subsanación Parcial





VI. La base octava de las bases de la convocatoria de referencia, titulada: Desarrollo del Procedimiento Selectivo, establece en su epígrafe 6:

<<Esta Gerencia/Dirección Gerencia dictará la Resolución que apruebe la Lista Supletoria de la categoría/especialidad correspondiente, que se expresarán por epígrafes y subepígrafes del baremo, así como la puntuación final.>>

VII. Teniendo presente lo anterior y en virtud de la delegación del ejercicio de competencias en materia de gestión de personal atribuida a este centro de directivo, por Resolución de 3 de enero de 1996 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 7 de 15.01.96) , y de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción número 5/20 de 13 de marzo, de la Directora del Servicio Canario de la Salud modificada parcialmente por la Instrucción número 16/20, de 1 de junio, por la que se fija el régimen transitorio aplicable en caso de inexistencia o agotamiento de las Listas de Empleo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud,

RESUELVO:

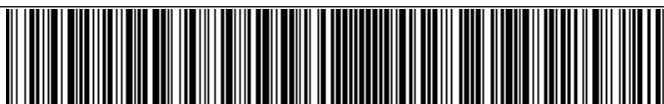
PRIMERO: Aprobar la Lista Supletoria de la categoría ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO que figura Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de esta resolución en el [Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica](#) del Gobierno de Canarias y página web del [Servicio Canario de la Salud](#).

Contra los actos de esta Gerencia/Dirección Gerencia dictados en desarrollo o ejecución de este proceso selectivo para el nombramiento de personal estatutario temporal que no sean de trámite, o que aun siéndolo reúnan los requisitos del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo que territorialmente correspondan, o bien potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL ÁREA DE SALUD DE TENERIFE

P.D. Res 3 de enero de 1996 (BOC nº 7, 15.01.96)



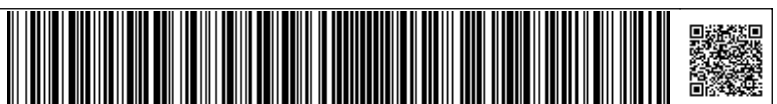
Lista definitiva suplatoria

BOC Nº 47 DE 08/03/2019

Categoría: ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO (04/09/2023 - 15/09/2023)

Gerencia / Dirección Gerencia: A.P. DE TENERIFE

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Puntuación
10	BERNABE ERRARTE, ALEJANDRO	****2935*	9,5051
6	DE GANZO POLEGRE, CAROLINA	****9481*	13,4578
13	DIAZ LOPEZ, JORGE	****6575*	7,8537
8	DOCAMPO CASTRO, MARIA	****4617*	10,3550
1	ENCISO HIGUERAS, JUAN	****9108*	26,8752
16	FERNANDEZ RUEDA, LAURA	****9211*	4,9815
4	GARCIA FLORES, MARIA IDAIRA	****1922*	16,0585
7	GARCIA HERNANDEZ, PABLO	****0346*	12,2616
3	GARCIA JIMENEZ, PAOLA	****5494*	19,5310
2	GOMEZ PEREZ, ISABEL MARIA	****4328*	21,8636
11	GONZALEZ CARMONA, JOSE IGNACIO	****0205*	8,9403
12	GONZALEZ MARTINEZ, TERESA AIDA	****2593*	8,3641
17	GUIANCE GOMEZ, LIDIA MARIA	****1818*	4,2595
15	HERREROS DE LORA, ANTONIO	****8866*	6,5840
9	LOPEZ GARCIA, GEMA	****3882*	9,5426
18	MARTIN MARTIN, MERCEDES	****1839*	3,1140
14	MENDEZ PEREZ, CRISTINA	****3776*	6,7870
19	PURAS SAIZ, RAQUEL	****3698*	1,7360
5	RODRIGUEZ PUELO, CARMEN	****1583*	15,5376



Lista definitiva suplitoria

Categoría: ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO (04/09/2023 - 15/09/2023)
Gerencia / Dirección ger.A.P. DE TENERIFE

Table with columns: N, Apellido y Nombre, DNI, I. EXPERIENCIA PROFESIONAL (I.1 to I.10), II. FORMACION UNIVERSITARIA (II.1 to II.5), III. FORMACION ESPECIALIZADA (III.1 to III.5), IV. OTROS MÉRITOS (IV.1 to IV.25), and Final. Rows list candidates from ENCIBIO HIGUERAS to PURAS BAZ, RAQUEL.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por: JESUS DOMINGO DELGADO SANTANA - GERENTE DE ATENCION PRIMARIA Fecha: 17/10/2023 - 13:01:16
Este documento ha sido registrado electrónicamente: RESOLUCION - Nº: 5637 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 521 - Fecha: 17/10/2023 13:39:59 Fecha: 17/10/2023 - 13:39:59
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0qo5-rJmdxCvKvmgNPU7qQ5b7izsL0Hvc
El presente documento ha sido descargado el 18/10/2023 - 14:43:13

